

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**19456** *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, por turno restringido de funcionarios.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 30 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, por turno restringido de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril de 1988, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Pág. 12085, Tema 5, donde dice: «... y las Comunidades Autónomas», debe decir: «... y las Comunidades Autónomas».

Pág. 12085, Tema 24, donde dice: «Ejercicio de comercio por personal casado», debe decir: «Ejercicio del comercio por personas casadas».

Pág. 12086, Tema 38, donde dice: «y sus sujetos pasivos», debe decir: «y sujetos pasivos».

Pág. 12086, Tema 38, donde dice: «y disminución patrimoniales», debe decir: «y disminuciones patrimoniales».

Pág. 12086, Tema 48, donde dice: «... instrucciones ...», debe decir: «... instrucción ...».

Pág. 12086, Tema 57, donde dice: «... objeto de Derecho ...», debe decir: «objeto del Derecho ...».

Pág. 12086, Tema 62, donde dice: «... y de interés ...», debe decir: «... de intereses».

Pág. 12086, Tema 70, donde dice: «Plus de transportes ...», debe decir: «Plus de transporte ...».

Pág. 12086, Tema 76, donde dice: «... de los trabajadores de la Empresa», debe decir: «... de los trabajadores en la Empresa».

Pág. 12087, Tema 82, donde dice: «Preceptos legales», debe decir: «Preceptos generales».

Pág. 12087, Tema 4, donde dice: «Afiliación al Sistema de altas ...», debe decir: «Afiliación al Sistema, altas ...».

Pág. 12087, Tema 6, donde dice: «Prescripciones ...», debe decir: «Prescripción ...».

Pág. 12087, Tema 9, donde dice: «Régimen unificado de empleos prácticos ...», debe decir: «Régimen unificado de ayudas públicas ...».

Pág. 12087, Tema 28, donde dice: «... Revalorización de pensión», debe decir: «... Revalorización de pensiones».

Pág. 12087, Tema 32, donde dice: «sujeto ...», debe decir: «Sujetos».

Pág. 12087, Tema 32, donde dice: «Normas específicas para caso de accidente ...», debe decir: «Normas específicas en los casos de accidente ...».

Pág. 12087, Tema 34, donde dice: «La protección de la familia. Asignaciones familiares de pago único y periódico ...», debe decir: «La protección a la familia. Asignaciones familiares de pago periódico».

Pág. 12087, Tema 37: Su contenido debe ser sustituido por lo siguiente: «Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones de orden social. Especial referencia a las infracciones y sanciones en materia de Seguridad Social.»

Pág. 12088, Tema 53, donde dice: «Especial referencia de los ...», debe decir: «Especial referencia a los ...».

Madrid, 13 de julio de 1988.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Director general de la Función Pública, Julián Álvarez Álvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**19457** *RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de seis plazas vacantes de personal laboral docente fijo de nuevo ingreso.*

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la convocatoria, de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio siguiente), aprobada por Resolución de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se convocaban en régimen de concurso-oposición libre la provisión de seis plazas vacantes de personal laboral docente fijo de nuevo ingreso.

Esta Dirección ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el citado concurso-oposición libre y que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.-De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.7, de la convocatoria, el plazo para manifestar la abstención o, en su caso, la recusación, será de diez días naturales, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Todos los opositores celebrarán las pruebas en Madrid. De acuerdo con la base 7.3, de la convocatoria, los Tribunales anunciarán, en el «Boletín Oficial del Estado», la fecha, lugar y hora del inicio de las entrevistas a que se refiere la base 6.3, de dicha convocatoria al propio tiempo que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el 53 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1988.-El Director, Alberto Gutiérrez Reñón.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Tribunales

Presidente titular: Don Alberto Gutiérrez Reñón.  
Secretario titular: Don Jerónimo Luengo Yuste.  
Presidente suplente: Don Francisco Gadea Oltra.  
Secretario suplente: Don Tomás González González.  
Vocales:

Asignatura: «Gestión de Personal».

Titular: Don Francisco Domínguez Moliner.  
Suplente: Don Guillermo Méndez González.

Asignatura: «Economía General».

Titular: Don Angel Aranda Hipólito.  
Suplente: Doña Catalina Vacas Guerrero.

Asignatura: «Derecho Fiscal».

Titular: Don Francisco Domínguez Moliner.  
Suplente: Don Casildo Reneses Sanz.

Asignatura: «Inglés».

Titular: Doña Marzenna Mioduszewska.  
Suplente: Doña María Agulló Ortiz.

Asignatura: «Francés».  
Titular: Don Louis Laffargue.  
Suplente: Doña Nuria Morère Molinero.

Asignatura: «Estructura del Mercado Turístico».  
Titular: Don Alberto Grande García.  
Suplente: Doña Carmen Hernández León.

**19458** RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se publica la lista de opositores excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de las entrevistas personales previstas en el concurso oposición libre para la provisión de seis plazas vacantes de personal laboral docente fijo de nuevo ingreso.

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la convocatoria aprobada por Resolución de 25 de mayo de 1988, de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de seis plazas vacantes de personal laboral docente fijo de nuevo ingreso.

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos al concurso-oposición de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.-La celebración de las entrevistas tendrá lugar en la Escuela Oficial de Turismo, plaza de Manuel Becerra, número 14, Madrid, con arreglo al siguiente calendario:

«Gestión de Personal», día 9 de septiembre de 1988, a las diecisiete horas.

«Economía General», día 7 de septiembre de 1988, a las diecisiete horas.

«Derecho Fiscal», día 6 de septiembre de 1988, a las diecisiete horas.

«Inglés», día 30 de septiembre de 1988, a las diecisiete horas.

«Francés», día 6 de septiembre de 1988, a las diez horas.

«Estructura del Mercado Turístico», día 8 de septiembre de 1988, a las diecisiete horas.

El orden de actuación para estas entrevistas, para cada una de las plazas convocadas, comenzará por el primer candidato de la letra «Y», de conformidad con lo establecido en la Resolución de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de acuerdo con el resultado del sorteo celebrado para todas las pruebas selectivas de la oferta de empleo público.

Los interesados deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 28 de julio de 1988.-El Director, Alberto Gutiérrez Reñón.

#### ANEXO

PROVINCIA: LAS PALMAS

##### Tribunal número 1

Especialidad: Preescolar

1. Calero Pacheco, María Teresa.
2. Cardona Suárez, Silverio.
3. Calcines Piñero, María Ascensión.
4. Armengol Barreto, Paloma.
5. Castro Ramírez, María Carmen.
6. Balboa Alba, Rogelia.
7. Chacón Martín, Carmen J.
8. Ascanio Santana, Carmen M.
9. Cáceres Pérez, Gregoria P.

##### Tribunal número 2

Especialidad: Preescolar

1. Fernández Sabugo, Angela.
2. Furones Santos, Isabel María.

3. Diaz Mendoza, Francisca del Carmen.
4. Espino López, María Celestina.
5. Domínguez Medina, Raquel.
6. García Moreno, Teresa.
7. García Cabrera, Margarita.
8. García García, Lidia.
9. Erdozain Sosa, María Rosa.
10. Domínguez Suárez, Olga.

##### Tribunal número 3

Especialidad: Preescolar

1. González Otero, María Elena.
2. Huertas Marquina, Cristina.
3. Hernández Pérez, María Manuela.
4. López Cabrera, Amelia.
5. Jiménez Santana, Margarita.
6. Guerra Rivero, Angela María.
7. León Febles, Antonio Miguel.
8. Hernández Díaz, Juana Angélica.

#### ANEXO

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Blázquez Pérez, José María	805.669	No consta titulación académica.
Sanz Herrera, Araceli	50.135.197	Presentación de instancia fuera de plazo.
Iraizoz García, Andrés	50.678.273	Presenta sin firmar la instancia y no ajustada al modelo oficial.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**19459** ORDEN de 20 de mayo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Conforme a los términos de la Orden de la Consejería de Educación, de 17 de marzo de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» de 3 de abril, y «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 500 plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, turno libre, en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por Orden de 18 de junio de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» del 15), se nombraron los Tribunales que habían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición, y habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en los puntos 35, 36 y 37 de la Orden de la Consejería de Educación, de 17 de marzo de 1987;

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a la propia Orden de la convocatoria,

Esta Consejería ha resuelto:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición, convocado por Orden de esta Consejería de 17 de marzo de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» de 3 de abril), y, en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Segundo.-Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia se publique la lista general única de aprobados se procederá por las Direcciones Territoriales de Educación a adjudicar destino, con carácter provisional, a los Profesores que figuran en la propuesta de aprobados.

Tercero.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición.

Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Canarias».

Santa Cruz de Tenerife a 20 de mayo de 1988.-El Consejero, Enrique Fernández Caldas.

#### Tribunal número 4

Especialidad: Preescolar

1. Medina Delgado, Isabel.
2. Naranjo Sosa, Luz María.
3. Naranjo Vera, Margarita del C.
4. Molina González, María Paloma.
5. Ojeda Montesdeoca, María del Carmen.
6. Naranjo Quintana, Carmen.
7. Méndez Santana, María Angeles.
8. Nuez Pérez, Juana Teresa.
9. Naranjo Domínguez, Lidia Esther.
10. Mata López, María del Pilar.

#### Tribunal número 5

Especialidad: Preescolar

1. Rodríguez Monzón, Josefa Delia.
2. Rodríguez Pérez, Juana.
3. Ruano Rodríguez, María del Carmen.